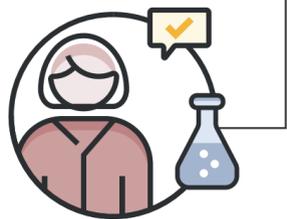


# DECLARACIÓN DE SINGAPUR SOBRE LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

Existen principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que esta se realice.



## 4 PRINCIPIOS

### Honestidad

en todos los aspectos de la investigación.

### Cortesía

profesional e imparcialidad en las relaciones laborales.

### Responsabilidad

en la ejecución de la investigación.

### Buena gestión

de la investigación en nombre de otros.

## RESPONSABILIDADES

### LOS INVESTIGADORES DEBERÍAN:

#### 1. INTEGRIDAD

Hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.

#### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.

#### 3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.

#### 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.

#### 5. AUTORÍA

Asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y solo ellos.

#### 6. RECONOCIMIENTOS EN LAS PUBLICACIONES

Mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.

#### 7. REVISIÓN POR PARES

Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

#### 8. CONFLICTOS DE INTERESES

Revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometiera la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.

#### 9. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.

#### 10. DENUNCIA DE PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de tutores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.

#### 11. RESPUESTA A PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.

#### 12. AMBIENTE PARA LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.

#### 13. CONSIDERACIONES SOCIALES

Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo.

La Declaración de Singapur fue elaborada en el marco de la **2ª Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación.**

**SINGAPUR · JULIO 2010**

# DECLARACIÓN DE SINGAPUR SOBRE LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

Existen principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que esta se realice.



# 4 PRINCIPIOS

**Honestidad**  
en todos los aspectos  
de la investigación.

**Cortesía**  
profesional e imparcialidad  
en las relaciones laborales.

**Responsabilidad**  
en la ejecución de la  
investigación.

**Buena gestión**  
de la investigación en  
nombre de otros.

## RESPONSABILIDADES

### LOS INVESTIGADORES DEBERÍAN:

#### 1. INTEGRIDAD

Hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.

#### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.

#### 3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.

#### 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.

#### 5. AUTORÍA

Asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y solo ellos.

#### 6. RECONOCIMIENTOS EN LAS PUBLICACIONES

Mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.

#### 7. REVISIÓN POR PARES

Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

#### 8. CONFLICTOS DE INTERESES

Revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometiera la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.

#### 9. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.

#### 10. DENUNCIA DE PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de tutores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.

#### 11. RESPUESTA A PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.

#### 12. AMBIENTE PARA LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.

#### 13. CONSIDERACIONES SOCIALES

Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo.

La Declaración de Singapur fue elaborada en el marco de la 2ª Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación.

SINGAPUR • JULIO 2010